



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

INTERVENCIÓN

Exposición pública de las cuentas generales de 2008 y 2009

Habiendo sido informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2015, las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, dichas cuentas junto con sus justificantes quedan expuestas al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarlas y presentar, en su caso, cuantas reclamaciones, reparos y observaciones estimen necesarios, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

En Aranda de Duero, a 20 de febrero de 2015.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito